

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de Abril de dos mil quince (2015).

Radicado	050013333 007 2013-01194 00
Demandante	MARIA OCARIS SANTANA DE MEDINA
Demandados	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR
Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Laboral
Asunto	Reprograma audiencia inicial

Mediante auto del 27 de junio de 2014 (folio 59), se fijó fecha para la celebración de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para lo cual se señaló el día tres (03) de junio de 2015 a las 10:30 am; sin embargo, la diligencia no puede llevarse a cabo en esta fecha como quiera que con ocasión de los cambios en las medidas de descongestión adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para este Despacho, se ha dificultado el normal funcionamiento del mismo.

En atención a lo anterior, se fija como nueva fecha para celebrar la AUDIENCIA INICIAL, el día **DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, en las instalaciones de las Salas de Audiencias ubicadas en el primer piso de la sede del Despacho.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

A.H

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)</p>
